



## RECUADRO III.1

# FACILIDAD DE CRÉDITO CONDICIONAL AL INCREMENTO DE LAS COLOCACIONES

### Introducción

En el marco de las medidas que el BCCh ha dispuesto para enfrentar el impacto de los shocks a los que se ha visto expuesta la economía chilena, el 16 de marzo, luego de una Reunión de Política Monetaria extraordinaria, se anunció la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC). Esta corresponde a una línea financiera especial abierta a los bancos, con el objetivo de que estos continúen financiando créditos a hogares y empresas. Cabe señalar que la efectividad de la FCIC depende de interacción con otras medidas, como el aumento de recursos para garantías estatales (FOGAPE y FOGAIN), las exenciones transitorias de límites de liquidez y la flexibilización en normas de provisiones, implementadas por el Ministerio de Hacienda, el BCCh y la CMF, respectivamente.

Esta facilidad puede ser retirada a través de una operación similar a un REPO a cuatro años, es decir su utilización se respalda con colaterales elegibles. Entre estos están: bonos del BCCh, del gobierno y privados (bancarios y corporativos) y, más recientemente, créditos comerciales de la cartera de evaluación individual y que sean clasificados como de alta calidad crediticia. También se puede acceder a los recursos destinados a la FCIC a través de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL), cuyo límite es el encaje en moneda nacional.

Para definir el tamaño de la FCIC por banco, se considera una cartera base, la que corresponde a la suma de las colocaciones comerciales y de consumo al cierre de febrero de 2020. Con esta se calcula, para cada institución, una línea inicial y otra adicional. La primera corresponde a 3% de la cartera base, equivalente a US\$4.800 millones, estando disponible para todos los bancos participantes durante finales de marzo. Por su parte, la línea adicional puede alcanzar hasta 12% de dicha cartera base, equivalente a US\$19.200 millones, y su disponibilidad depende de dos factores: crecimiento de la cartera base y focalización de créditos hacia empresas de menor tamaño. Estos se miden, respectivamente, como la variación porcentual del stock de la cartera base desde el 16 de marzo (INC) y como el porcentaje del flujo de colocaciones a empresas con ventas anuales inferiores a UF 100 mil (ENF). Así cada banco puede acceder, con cargo a la línea adicional, a  $(INC + 1\%)*(ENF + 20\%)$  de la cartera base, siempre que el total de giros sea inferior al monto máximo de esta línea (12%).

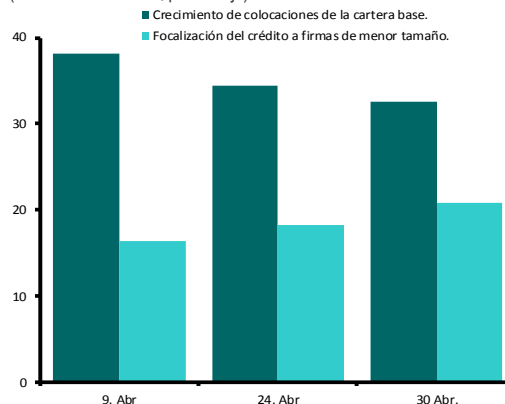
### Resultados

Hasta el 11 de mayo 13 bancos habían hecho uso de la facilidad, siendo entregados por esta vía un total de US\$13.896 millones. Este monto ha sido retirado de manera importante a través de la LCL. En el caso de los retiros con respaldo de colaterales, se han utilizado principalmente instrumentos del BCCh y bonos corporativos.

Las colocaciones de la cartera base han aumentado significativamente desde la fecha del anuncio de la FCIC. En efecto, hasta el 9 de abril los bancos reportaron que dichas colocaciones tuvieron un crecimiento de 38,2%, en términos nominales y anualizado. Si bien esta cifra se ha moderado en lo más reciente, todavía se mantiene relativamente alta, alcanzando al cierre de abril un 32,5% (gráfico III.21). El incremento de las colocaciones de la cartera base proviene exclusivamente de los créditos comerciales, entre estos destaca el crecimiento de las líneas de crédito. Respecto de la focalización del crédito hacia empresas de menor tamaño, durante la primera quincena —entre el 15 de marzo y el 9 de abril— los bancos reportaron que 16% de los flujos de colocaciones fueron otorgados a este tipo de firmas, cifra que en lo más reciente se ha incrementado sobre 20%.

### GRÁFICO III.21

Crecimiento de colocaciones y focalización del crédito (variación anualizada, porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información del formulario F05.

Las cifras de crédito antes descritas hacen que la gran mayoría de los bancos haya tenido disponible casi la totalidad del monto de la línea adicional.

### Comentarios finales

La facilidad extraordinaria recientemente implementada por el BCCh ha tenido amplio uso por parte de la banca y se espera que esta dinámica continúe. Esto porque, recientemente otras autoridades han implementado políticas adicionales al fomento del crédito. Estas medidas, en conjunto con la FCIC, contribuirán a la provisión de crédito durante la emergencia sanitaria. Con ello se busca que un problema temporal de liquidez, en hogares y empresas, se logre superar sin que esto implique disrupciones permanentes.